



ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DEL SOBRE A DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y DEL SOBRE B DE DOCUMENTOS VALORABLES DE FORMA SUBJETIVA DE LAS PLICAS PRESENTADAS AL PROCEDIMIENTO ABIERTO, CONVOCADO POR EL AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA A FAMILIAS EN EL MUNICIPIO DE NAVALCARNERO (MADRID). EXPEDIENTE 010SER24.

En Navalcarnero, siendo las nueve horas y quince minutos del día siete de mayo de dos mil veinticuatro, en el salón de reuniones municipal de la segunda planta, se constituye la Mesa de Contratación para este acto, que preside D^a. VANESA GÓMEZ RUIZ-MEDRANO, Concejala-Delegada de Bienestar Social del Ayuntamiento de Navalcarnero, e integran como vocales:

D. ÁLVARO MORELL SALA, Secretario General del Ayuntamiento de Navalcarnero.
D^a. PILAR GARCÍA MARTÍN, Interventora Accidental del Ayuntamiento de Navalcarnero.
D^a INMACULADA GARCÍA-MILLA ROMEA, Concejala del Grupo Municipal Partido Popular de Navalcarnero, en representación de los grupos de oposición del Ayuntamiento de Navalcarnero.
D. MARIO DE LA FUENTE FERNÁNDEZ, Técnico Jurídico de Contratación del Ayuntamiento de Navalcarnero.

Secretaria de la Mesa de Contratación:

D^a. SOFÍA LORA LÓPEZ, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Navalcarnero.

El expediente para la contratación, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas, que han de regir la adjudicación del contrato para la prestación del servicio de atención psicológica a familias en el municipio de Navalcarnero (Madrid), mediante procedimiento abierto, fue aprobado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el 03/04/2024, con las siguientes características:

- **Presupuesto base de licitación (de conformidad con el Artículo 100.1 LCSP):**
 - **Primer año desde la formalización del contrato:**
39.724,65 euros IVA no incluido.
IVA 10 %: 3.972,46 euros.
Resultando un total de 43.697,11 euros IVA incluido.
 - **Segundo año, en caso de prórroga:**
40.717,77 euros IVA no incluido.
IVA 10 %: 4.071,77 euros.
Resultando un total de 44.789,54 euros IVA incluido (tiene una estimación de subida según convenio).

Los licitadores realizarán la baja sobre el presupuesto base de licitación.
- **Valor estimado del contrato (de conformidad con el Artículo 101.1 y 2 LCSP):**
Valor estimado del contrato: 80.442,42 euros, teniendo en cuenta el importe total del contrato, sin incluir el IVA, y las eventuales prórrogas del mismo.
- **Plazo de ejecución:** La duración del contrato será de un (1) año desde la formalización del mismo, y se podrá prorrogar un (1) año más.
- **Prórroga:** Sí procede.
- **Plazo de la prórroga:** Un (1) año.

FECHA DE FIRMA: 07/05/2024
08/05/2024
HASH DEL CERTIFICADO: 1FD3D762219A42294F12FF579F3847D311FDD6
58CC955DB799FF6A8FFE3AF42ACC7676D82543C6
PUESTO DE TRABAJO: TECNICO DE ADMINISTRACION GENERAL CONCEJAL
NOMBRE: SOFIA LORA LOPEZ
Vanessa Gómez Ruiz-Medrano
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Navalcarnero - <https://sede.navalcarnero.es> - Código Seguro de Verificación: z8600IDOC23A15031E9DBF064A8B



El anuncio de licitación del contrato fue publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento, el día 08/04/2024; finalizando el plazo de presentación de ofertas el siguiente día 23/04/2024.

El modo de presentación de ofertas se ha realizado de forma electrónica, a través de la Plataforma de Contratación del Estado (<https://contrataciondelestado.es>).

En el presente acto, se va a proceder a la apertura de los archivos electrónicos contenidos en el **SOBRE A DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA** de las plicas presentadas y, en su caso, del **SOBRE B DE DOCUMENTOS VALORABLES DE FORMA SUBJETIVA**, y que según lo que figura en la Plataforma de Contratación del Sector Público, resulta lo siguiente:

PLICA Nº 1.- ARQUISOCIAL

PLICA Nº 2.- ASOCIACIÓN CENTRO TRAMA

PLICA Nº 3.- JC MADRID DEPORTE Y CULTURA, S.L.

Seguidamente, se procede a la apertura del **SOBRE A DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA** de las plicas presentadas y a la revisión de la documentación contenida en el citado sobre, comprobando que los licitadores han presentado de forma electrónica la Declaración responsable del Artículo 140 de la LCSP conforme al formulario de Documento Europeo Único de Contratación, firmada electrónicamente, y el Compromiso de adscripción de medios conforme al modelo del Anexo IV del PCAP, firmado electrónicamente, de conformidad con lo dispuesto en los puntos a y b del apartado 8.1.a del Anexo I del PCAP.

A la vista de lo expuesto, a continuación, se procede a la apertura del **SOBRE B DE DOCUMENTOS VALORABLES DE FORMA SUBJETIVA** de las plicas presentadas y admitidas a la licitación, procediendo a la apertura de los archivos electrónicos contenidos en el citado **SOBRE** y comprobando que los licitadores han presentado de forma electrónica la Propuesta técnica del contrato, firmada electrónicamente, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 8.2 del Anexo I del PCAP, quedando la documentación a disposición de los reunidos.

A la vista de lo expuesto, por la Mesa de Contratación se acuerda que la documentación presentada pase a su estudio por los Servicios Técnicos Municipales, en orden a valorar su admisión y valoración técnica, volviendo a reunirse para la apertura del **SOBRE C DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA**, una vez recibidos los informes que correspondan, en el lugar y fecha que en su momento se determine.

Y siendo las nueve horas y veinticinco minutos se levanta la sesión, firmando la presente Acta la Secretaria de la Mesa de Contratación con el VºBº de la Presidenta de la Mesa de Contratación.

SOFÍA LORA LÓPEZ
Secretaria de la Mesa de Contratación

VANESA GÓMEZ RUIZ-MEDRANO
Presidenta de la Mesa de Contratación

(Firmado digitalmente)

NOMBRE: SOFÍA LORA LOPEZ
Vanessa Gómez Ruiz-Medrano
PUESTO DE TRABAJO: TECNICO DE ADMINISTRACION GENERAL CONCEJAL
FECHA DE FIRMA: 07/05/2024
08/05/2024
HASH DEL CERTIFICADO: 1FD3D762219A422294F12FF579F3847D311FDD6
58CC955DB799FF6A8FFE3AF42ACC7676D82543C6
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Navalcarnero - <https://sede.navalcarnero.es> - Código Seguro de Verificación: 28600IDOC23A15031E9DBF064A8B